AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PODER LEGISLATIVO

RECIBO DE VIÁTICO

Fecha: 29-agosto-2023

No. Oficio de Comisión: DAMAH/900/2023

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Nombre del Comisionado: IVONNE CALDERON SOLORZANO

Número de empleado: 1279 **Puesto:** AUDITOR SUPERVISOR A

Área de Adscripción: DIRECCION DE AUDITORIA TIJUANA, TECATE Y PLAYAS DE ROSARITO.

Motivo de la Comisión:

ASEBC, MEXICALI.

Los servidores públicos de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, deberán proceder a la elaboración del Informe de Comisión respectivo, dirigido a su superior inmediato con copia al Departamento de Finanzas y Control Programático Presupuestal en el plazo máximo de 5 días hábiles posteriores a la conclusión de la Comisión correspondiente, a fin de dar cabal cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 81 Fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como lo dispuesto por los Artículos 4, 6 Fracciones II y VII, y 65 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Auditoría Superior del Estado de Baja California.

VIÁTICO:

FECHA DE SALIDA	FECHA DE REGRESO	LUGAR A VISITAR	TIEMPO	VIÁTICO
30/AGO/23	30/AGO/23	ASEBC, MEXICALI	M/T	$250.00
			SUMA:	

OTROS CONCEPTOS A COMPROBAR:

PASAJE:		
HOSPEDAJE:		
PEAJES:		
	TOTAL DE VIÁTICOS Y OTROS:	$250.00

AUTORIZÓ:	ENTREGÓ:	RECIBÍ:
PEDRO CONTRERAS	ERICK GONZALEZ RAMOS	IVONNE CALDERON SOLORZANO
DIRECTOR O TITULAR DE AREA	DPTO. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

Nota: En la columna Tiempo, se deberá llenar con las claves **T/C** (Tiempo Completo), **M/T** (Medio Tiempo)